

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 314-98 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Dr. Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de Cuba.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 314-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Señor Doctor Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Gobierno de Cuba.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, año 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 315-98 que asciende al Coronel Pedro de Jesús Candelier Tejada, E. N., al rango de General de Brigada, E. N. y lo confirma en el cargo de Subdirector Fiscalizador de Tránsito de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 315-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.- El Coronel Pedro de Jesús Candelier Tejada, E. N., queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional y confirmado en el cargo de Subdirector Fiscalizador de Tránsito de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 316-98 que nombra al Coronel Joaquín V. Pérez Félix, E. N., Jefe de la Policía de Bancos del Estado, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 316-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Coronel Joaquín V. Pérez Félix, E. N., queda confirmado como Jefe de la Policía de Bancos del Estado.